



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



SECTOR TRANSPORTE

Infracciones por 221 mil 739.30 pesos

Autos oficiales de la CDMX suman 233 multas por *cafres*

☉ Por exceder la velocidad, por usar el teléfono, por no ponerse cinturón...

☉ Son vehículos adscritos a la Oficialía Mayor, que encabeza Jorge Silva Morales

Los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México no ponen el ejemplo a la hora de respetar los límites de velocidad. Vehículos adscritos a la Oficialía Mayor, que encabeza Jorge Silva Morales, reportaron 172 faltas por ir a exceso de velocidad.

Mediante un reporte de transparencia, la dependencia reportó que 64 automóviles de diversas marcas y modelos fueron objeto de 233 multas de tránsito. Lo anterior desde que se estableció el nuevo reglamento de tránsito, en diciembre de 2015, a la fecha.

Las multas que reportan los automóviles del gobierno capitalino son diversas: rebasar los límites de velocidad, usar el teléfono celular mientras conducen, no colocarse el cinturón de seguridad, invadir el cruce peatonal y área de espera para bicicletas o motocicletas.

También por estacionarse frente a establecimientos bancarios, no colocar las direccionales, estacionarse en zonas exclusivas para peatones, dar vuelta continua a la derecha o izquierda, hacer doble fila, no tener faros delanteros, y estacionar el vehículo donde hay un señalamiento restrictivo.

Las infracciones suman 221 mil 739.30 pesos. Así lo refiere el portal "Consulta de Infracciones" de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Conforme a datos de la dependencia, hasta el pasado 18 de marzo faltaban por pagar 70 multas que representan 77 mil 882.25 pesos; además se eximieron ocho infracciones.

Con respecto al pago, la Oficialía Mayor refiere que no existe una partida presupuestal para su liquidación; de esta forma, el servidor público que comete la infracción está obligado a pagarla de su bolsa.

En la lista de 64 automóviles, destaca una camioneta Nissan Double Cabina modelo 2009 con placas 462WHH, con 22 multas.

A excepción de dos faltas por invadir el cruce peatonal, el resto son por no respetar los límites de velocidad.

Los responsables de manejar la unidad sólo han pagado cuatro multas; faltan por sufragar 18, cuyos montos oscilan entre 716.80 y mil 509.80 pesos.

También destaca el automóvil Chevrolet Aveo 2009 con placas

474WFK, que cuenta con 13 faltas que suman 16 mil 486.40 pesos; sólo ha sido pagada una infracción por invadir el cruce peatonal.

Después del accidente automovilístico en Paseo de la Reforma, en el que cuatro personas perdieron la vida a bordo de un BMW que circulaba a 184 kilómetros por hora, el Gobierno de la Ciudad de México ha exhortado a los ciudadanos a respetar los límites de velocidad para evitar tragedias.

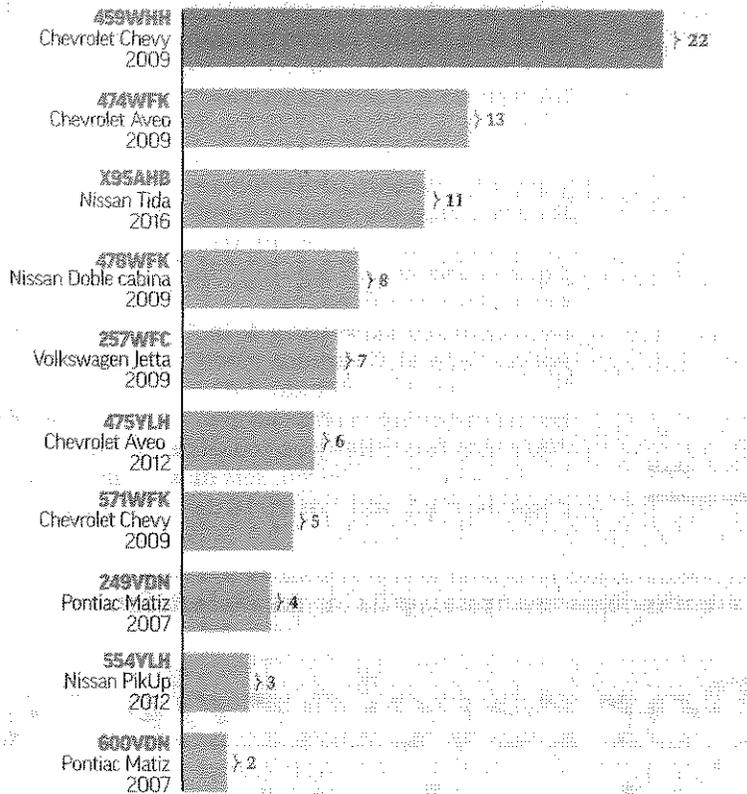
Posterior al accidente, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, declaró:

"Hemos sido severamente criticados por este reglamento de tránsito, por las fotomultas, que todavía siguen algunos insistiendo, pero ahí está el resultado, 20 por ciento menos de accidentes.

"Ha quedado perfectamente demostrado el riesgo que se corre cuando se textea al manejar, (...). Entonces mejor cuidemos vidas, mejor hagamos lo necesario, una ciudad, como la Ciudad de México, yo estoy convencido en lo personal cada vez debe ser más estricta en eso", expuso.— *Redacción*

Rápidos y furiosos

Funcionarios del Gobierno de la CDMX acumulan 233 multas de tránsito desde que se activó el nuevo reglamento, la mayoría por velocidad; aquí el top ten.



FUENTE: CONDUSEF

FOCOS

Y no pagan. Datos de la Secretaría de Finanzas de la CDMX revelan que, al 18 de marzo, faltaban por pagar 70 multas, es decir, 77 mil 882.25 pesos.

¿Y el ejemplo? “Una ciudad, como la Ciudad de México, cada vez debe ser más estricta en eso (multas a automovilistas)”: Miguel Ángel Mancera.